RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO (HUCSC) DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO PROVISIONAL CON ASPIRANTES ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE TRES PUESTOS DE FACULTATIVO ESPECIALISTA DE ÁREA DE MÉDICO DE FAMILIA SCCU, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN, POR RESOLUCIÓN DE 16/09/2026, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD, Cód. 11642.

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en la Base 5.4 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, con expresión en su caso, del motivo de exclusión, de la convocatoria para la provisión del puesto mencionado en el encabezamiento:

APELLIDOS Y NOMBRE	SITUACIÓN	CAUSAS EXCLUSIÓN
Bautista Simón, Ángeles	ADMITIDA	
Molina Cabrerizo, María	ADMITIDA	
Martínez Carrión, Ana	ADMITIDA	
Palmera Toro, Candela	EXCLUIDA	Ausencia Reverso Titulación de Medicina
Santamarina Palop, Paula	ADMITIDA	
Lillo Ramírez, María del Mar	ADMITIDA	
Exposito Martínez, Cristina	ADMITIDA	
Enamorado Varela, Miguel Ángel	ADMITIDO	
De la Oliva Rodríguez, Irene	EXCLUIDA	Ausencia DNI Ausencia Titulación de Medicina

Segundo.- Conforme a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, los/as interesados/as dispondrán de un plazo de **2 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, para formular cuantas alegaciones y reclamaciones contra la misma estimen convenientes y/o a efectos de subsanación de solicitudes, mediante escrito que deberá ser dirigido a la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada.

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud en el día de su firma.

EL DIRECTOR GERENTE
P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO “SAN CECILIO”
Avda. de la Innovación, s/n
18016 - GRANADA

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		23/09/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAG8EUUM2KLJALJCEYSYRCPMWX9	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	